

Cód. FO-ADQU-111	Formato <b>FO-ADQU Acta de Recibo y Terminación</b>	 Alcaldía de Medellín
Versión. 3		

### CONTRATO Nro. 4600085738 DE 2020

<b>CONTRATANTE:</b>	MUNICIPIO DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.
<b>CONTRATISTA:</b>	PAPER BOX SP SAS
<b>NIT:</b>	900.791.672-7
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	PAULA CRISTINA PARRA LOPEZ
<b>CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:</b>	
<b>OBJETO:</b>	<i>“Adquisición de elementos de protección y sanitización con destino a los Organismos de Seguridad y Justicia”</i>
<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO:</b>	Cuatro Millones Novecientos Cincuenta y Tres Mil Ochocientos Treinta y Nueve Pesos, con 10 Cvos M/I (\$4.953.839,10)
<b>VALOR ADICIONADO:</b>	N/A
<b>VALOR FINAL DESPUÉS DE ADICIONES:</b>	N/A
<b>PLAZO INICIAL:</b>	Quince (15) días calendario.
<b>AMPLIACIONES:</b>	N/A
<b>FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:</b>	N/A
<b>FECHA DE REANUDACION DEL CONTRATO:</b>	N/A
<b>DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO:</b>	Quince (15) días calendario.
<b>FECHA DE INICIO:</b>	Mayo 15 de 2020
<b>FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA:</b>	Mayo 21 de 2020

En la ciudad de Medellín, el día veintiún (21) de mayo del año 2020, se reunieron **JORGE IVAN ZAPATA CORREA** como Supervisor y **PAULA CRISTINA PARRA LOPEZ**, quien actúa en calidad de Representante Legal de **PAPER BOX SP SAS**, en calidad de contratista, con el fin de recibir el primero y entregar el segundo, dejando constancia de lo siguiente:

1. El contrato se ejecutó y recibió con las especificaciones y actividades estipuladas en el mismo, reportadas en los Informes Parciales de Supervisión, el cual o los cuales

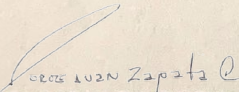


Cód. FO-ADQU-111	<p>Formato</p> <p><b>FO-ADQU Acta de Recibo y Terminación</b></p>	 Alcaldía de Medellín
Versión. 3		

reposan en la carpeta contractual y forman parte de la presente Acta de Recibo y Terminación.

2. Dentro del Objeto Contractual "*Adquisición de elementos de protección y sanitización con destino a los Organismos de Seguridad y Justicia*", La Secretaria de Seguridad y Convivencia – Municipio de Medellín -, recibió a satisfacción 150 Cajas de Guantes de 100 Unidades Desechables en látex (tipo cirugía) , de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas, revisadas y verificadas.
3. Sin perjuicio de la presente acta, el Municipio de Medellín se reserva el derecho de hacer seguimiento a los bienes y/o servicios y a las garantías que amparan la calidad de los mismos durante la vigencia de las pólizas, de acuerdo con lo estipulado en el contrato.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a veintiún (21) días del mes de mayo, del año dos mil veinte (2020).

  
**JORGE IVAN ZAPATA CORREA**  
Supervisor

  
**PAULA CRISTINA PARRA LOPEZ**  
Representante Legal